



“DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”

Nota de Prensa N°132/OCII/DP/2019

LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRÓ 184 CONFLICTOS SOCIALES AL MES DE ABRIL 2019

- ***Surgieron cinco casos nuevos.***
- ***Los conflictos socioambientales siguen siendo los más numerosos.***
- ***Áncash, Cusco y Puno, concentran la mayor cantidad de casos.***

La Defensoría del Pueblo presentó el Reporte de Conflictos Sociales N° 182, correspondiente al mes de abril de 2019, el cual da cuenta –entre otros aspectos– de 184 conflictos sociales registrados (136 activos y 48 latentes). Respecto al mes anterior vemos que se incorporaron cinco casos nuevos, tres pasaron de activo a latente, uno se resolvió y tres se retiraron del registro.

Casos nuevos

Se registraron cuatro casos nuevos de tipo socioambiental. Uno se desarrolla en el departamento de Amazonas, donde la población del caserío de Tocuya denuncia que la obra de relleno sanitario de residuos sólidos no contaría con las autorizaciones respectivas y temen la afectación de su salud y el medio ambiente. Otro caso es en Cusco, entre la empresa Hudbay y la comunidad campesina de Tacrara, la cual reclama por los presuntos impactos ambientales que ocasiona el uso de la vía vecinal para el transporte de minerales.

Un tercer caso se ubicó en el departamento de La Libertad, donde la sociedad civil exige el retiro del proyecto Eposuyay por el impacto que generaría en la cabecera de la cuenca del cerro Urpillao y la afectación del agua que consume la población de Otuzco. Otro caso se desarrolla en Loreto, donde la población de Villa Trompeteros reclama al gobierno y a la empresa Pluspetrol Norte que atienda sus demandas por contaminación del medio ambiente, afectaciones a la salud, desarrollo social y temas laborales.

Finalmente, se comprobó un caso nuevo por asuntos de gobierno nacional que involucra a las organizaciones de agricultores y juntas de usuarios de riego, quienes reclaman al gobierno nacional medidas para defender la producción nacional de la competencia desleal e impulsar la producción agropecuaria, entre otros pedidos.

Casos por tipo y lugar

Respecto a la distribución territorial de los conflictos reportados, desde marzo de 2017, Áncash continúa concentrando la mayor cantidad de casos que se desarrollan en una sola región (24 casos), seguida de Cusco (18) y Puno (17). En cuanto a la tipología, los casos socioambientales continúan siendo los más numerosos (64.7%). Este tipo de conflicto mantiene esta ubicación de abril de 2007. En relación a las actividades extractivas vinculadas a conflictos, la minería es la que se relaciona con más casos socioambientales (63.0% de los casos socioambientales).

Diálogo

Del total de casos activos, el 56.6% (77 casos) de los conflictos son atendidos a través de mecanismos de diálogo, la Defensoría del Pueblo participa en 65 de ellos. Del total de conflictos en diálogo, el 81.8% (63 casos) corresponde a casos socioambientales.

Violencia en los conflictos

En abril, se reportaron 25 personas heridas (22 civiles y 3 policías), 11 corresponden al enfrentamiento entre la población del caserío de Tocuya y la Policía Nacional, en Amazonas, y 14 a los hechos ocurridos entre la población de Villa Trompeteros y la Policía Nacional, en Loreto.

Protestas

Por otro lado, se registró 115 acciones colectivas de protesta durante el mes, 9 menos que el mes pasado y 87 menos que en mayo de 2018, mes que presentó el mayor número del último año.

Alertas tempranas

En atención a su evaluación e intervención en conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo envía al Estado, las empresas y la sociedad 17 alertas (ver página 10 del reporte), para que se actúe en el marco de sus correspondientes competencias y responsabilidades. Del total de alertas, cinco casos son nuevos, cuatro son activos y ocho son casos en observación que pueden devenir en conflictos sociales.

Para más información del Reporte Mensual de Conflictos Sociales, los interesados pueden acceder a la siguiente dirección electrónica: http://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/#

Lima, 15 de mayo de 2018